



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

000430

ACTA NÚMERO: 043
SESIÓN ORDINARIA: 20/Julio/2021

En el municipio de Villa Guerrero, Jalisco, siendo las 19:07 diecinueve horas con siete minutos del día martes 20 veinte del mes de julio del año 2021 dos mil veintiuno, en el edificio que ocupa la Casa de Cultura, ubicada en la calle López Rayón número 38 treinta y ocho, se procedió a celebrar la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco, correspondiente a la Administración Municipal 2018 - 2021, preside la sesión el Presidente Municipal Lic. Aldo Gamboa Gutiérrez, a la que se citó a sus integrantes en la forma y términos de ley, con fundamento en el artículo 29, 31 y 47 fracción III de la Ley de Gobierno y Administración Pública, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del quórum y en su caso instalación legal de sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso aprobación de la cuadragésima segunda acta del H. Ayuntamiento de Villa Guerrero, Jalisco.
5. Presentación y en su caso aprobación del decreto número 28325/LXII/21, donde se expide la Ley de personas desaparecidas del estado de Jalisco, las responsabilidades que corresponden al municipio contenidas en esta ley, sus transitorios. La creación de una unidad de células de búsqueda el cual será de la seguridad pública del ayuntamiento. Autorización de cabildo para derogar el artículo 11 del Reglamento Municipal de Panteones de Villa Guerrero Jal., y hacer las adiciones armonizadas con esta ley al reglamento de panteones.
6. Presentación y en su caso aprobación del acuerdo legislativo 2476-LXII-21.
7. Presentación y en su caso aprobación del acuerdo legislativo 2484-LXII-21.
8. Presentación y en su caso aprobación de diversos conceptos entre ellos pagos, dentro del marco de las funciones y obligaciones de este H. Ayuntamiento Municipal.
9. Presentación y en su caso aprobación de diversas solicitudes de apoyo de los habitantes de este municipio.
10. Asuntos varios.
11. Clausura de la sesión.

PRIMER PUNTO: LISTA DE ASISTENCIA.

Acto seguido el Presidente Municipal pasa lista de asistencia, estando presentes los siguientes regidores propietarios:

- | | |
|----------------------|--|
| PRESIDENTE MUNICIPAL | C. LIC. ALDO GAMBOA GUTIERREZ |
| REGIDORA | C. VICTORINA PINEDO MARTINEZ |
| SÍNDICO | C. ISAI BALTAZAR JARA |
| REGIDORA | C. PROFRA. PATRICIA ARACELI ROSALES OROZCO |
| REGIDOR | C. MANUEL CLAUDIO VALDEZ PINEDO |
| REGIDORA | C. LIC. MARCELA ALEJANDRA VALDES ALVAREZ |
| REGIDOR | C. MOISES REYES BAÑUELOS |
| REGIDORA | C. GUICELA SANCHEZ RAMIREZ |
| REGIDOR | C. LIC. MIGUEL GARCIA GONZALEZ |
| REGIDORA | C. SILVIA CRISTINA HUIZAR PEREZ |

Moisés Reyes B.
 Víctor García G. Victorina Pinedo M
 Miguel García
 Silvia C. Huizar P.

M. Alejandra Valdez A.
 [Handwritten signatures and marks]



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO
REGIDORA

000431

ACTA NÚMERO: 043
SESIÓN ORDINARIA: 20/Julio/2021

C. LIC. EN ENFA. MARIA EUSEBIA HUERTA PINEDO

[Handwritten signature]

SEGUNDO PUNTO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y EN SU CASO INSTALACIÓN LEGAL DE ASISTENCIA DE SESIÓN.

Por lo tanto, se hace constar que de once regidores que integran el cabildo, se encuentran presentes la totalidad de miembros que conforman este colegiado y de conformidad por lo dispuesto en el artículo 32 treinta y dos de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se procede a declarar la existencia de quórum legal. Existiendo quórum, se abre la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día martes 20 veinte del mes de julio del año 2021 dos mil veintiuno y legalmente válidos los acuerdos que en ella se tomen.

[Handwritten signature]

TERCER PUNTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continuando con el desahogo del tercer punto del orden del día el Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo el orden del día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad.

TA. Alejandra Valdez A.

CUARTO PUNTO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA ACTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, JALISCO, ASÍ COMO SU APROBACIÓN.

Dando continuidad al orden del día previamente se pone a consideración la lectura del Acta 43 cuadragésima tercera sesión de carácter ordinaria la cual fue celebrada el día 30 treinta del mes de Junio del año 2021 dos mil veintiuno, así como su aprobación, en el entendido que la propuesta del acta fue enviada previamente a los integrantes del H. Cabildo para su revisión, y estando conformes con su contenido se somete a votación. Punto que es aprobado por unanimidad.

[Handwritten signature]

QUINTO PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DECRETO NÚMERO 28325/LXII/21, DONDE SE EXPIDE LA LEY DE PERSONAS DESAPARECIDAS DEL ESTADO DE JALISCO, LAS RESPONSABILIDADES QUE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO CONTENIDAS EN ESTA LEY, SUS TRANSITORIOS. LA CREACIÓN DE UNA UNIDAD DE CÉLULAS DE BÚSQUEDA EL CUAL SERÁ DE LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO. AUTORIZACIÓN DE CABILDO PARA DEROGAR EL ARTÍCULO 11 DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE PANTEONES DE VILLA GUERRERO JAL., Y HACER LAS ADICIONES ARMONIZADAS CON ESTA LEY AL REGLAMENTO DE PANTEONES.

Una vez leído y analizado el documento, la totalidad de miembros que integran este cuerpo edilicio se muestran a favor cumplir con los artículos que componen a esta ley y en especial a los artículos que corresponde a los municipios, y derogar el artículo 11 que contraviene al decreto; así como integrar los tres puntos que a continuación se mencionan en el reglamento de panteón municipal:

- a).- En materia de panteones armonizar que no diga fosa común, sino espacio individualizado, en caso de no existir fosa común que en lo sucesivo a partir de esta aprobación que se llame espacio individualizado.
- b).- En materia de registro civil, en el acta de defunción no deberá mencionar nada de fosa común sino que será por espacio individual.

[Handwritten signature]

Moisés Reyes B. *[Handwritten signature]*
Nigel García G. *[Handwritten signature]*
Victoria Pineda M. *[Handwritten signature]*
Silvia C. Hozar P. *[Handwritten signature]*



H. AYUNTAMIENTO
VILLAGUERRERO, JALISCO

000432

ACTA NÚMERO: 043
SESIÓN ORDINARIA: 20/Julio/2021

c).- se aprueba de manera unánime la creación de una unidad de células de búsqueda el cual será de la seguridad pública del ayuntamiento.

SEXO PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO LEGISLATIVO 2476-LXII-21.

Previo a la reunión se envían los acuerdos a los regidores y regidoras para su lectura y análisis, se somete a consideración de este cuerpo edilicio la siguiente iniciativa de Acuerdo Legislativo:

ÚNICO.-Gírese atento exhorto a los 125 municipios del Estado de Jalisco, para que en el ejercicio de las atribuciones que tanto la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes en materia de asentamientos humanos, ordenamiento territorial y desarrollo urbano, les confieren, tengan a bien considerar:

PRIMERO. Promover en los centros de población del municipio la instalación de cableado subterráneo para así favorecer la armonía del paisaje urbano.

SEGUNDO. Inspeccionar de forma permanente y continua el cableado existente para asegurar que su instalación se sujete a condiciones óptimas en consonancia con la normativa correspondiente.

TERCERO. Sancionar de manera pronta a las personas físicas o jurídicas que incurran en alguna infracción relacionada con la instalación de cableado aéreo en el municipio.

Este cabildo en pleno y por unanimidad de votos acepta el exhorto y en la medida de lo posible procuraremos que el cableado aéreo no sea un problema en nuestro municipio ni interfiera con el paisaje urbano procurando que en la periferia y en las construcciones nuevas ya vaya oculto.

SEPTIMO PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO LEGISLATIVO 2484/LXII/21.

Previo a la reunión se envían los acuerdos a los regidores y regidoras para su lectura y análisis, se somete a consideración de este cuerpo edilicio la siguiente iniciativa de Acuerdo Legislativo:

Primero. Gírese un atento y respetuoso exhorto a los ayuntamientos de los 125 municipios del estado de Jalisco, para que tomen las previsiones presupuestales necesarias a fin de evitar adquirir nueva deuda a corto plazo y no trasladar la deuda de proveedores a la siguiente administración, toda vez que este año hay renovación de ayuntamientos y de la administración pública municipal.

Segundo. Gírese un atento y respetuoso exhorto a los ayuntamientos de los 125 municipios del estado de Jalisco, para que tomen las previsiones presupuestales necesarias a efecto de garantizar la prestación de los servicios públicos municipales, así como las prestaciones laborales del personal del ayuntamiento, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente, en virtud de que de las actuales administraciones municipales concluirán su periodo constitucional el próximo 30 de septiembre del año en curso.

Este cabildo en pleno y por unanimidad de votos acepta el exhorto y se hará lo necesario para que se dé un cambio de autoridades municipales ordenada y de acuerdo a la Ley.

Moisés Reyes B. Miguel Garcia C. Victorino Pinedo M. Silvia C. Huizar P.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'M. Alejandra Valdés A.' and a large signature at the bottom.



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

000433

ACTA NÚMERO: 043

SESIÓN ORDINARIA: 20/Julio/2021

OCTAVO PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DIVERSOS CONCEPTOS ENTRE ELLOS PAGOS, DENTRO DEL MARCO DE LAS FUNCIONES Y OBLIGACIONES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.

Inciso	Concepto	Monto Total
A	Se presentan una serie de obras realizadas en el ejercicio fiscal 2020, que en su momento el cuerpo edilicio les dio el visto bueno, pero faltaba la aprobación por cabildo con sus montos exactos que son las que a continuación se menciona:	
	Rehabilitación de cancha de futbol rápido Villa Guerrero	\$415,707.05
	Programa láminas 2020 para vivienda	\$809,346.00
	Construcción mi banqueta nueva segunda etapa 2020	\$590,610.81
	Construcción de red de agua potable de las fuentes a Villa Guerrero	\$134,764.84
	Construcción de alcantarillado pluvial en arroyo el salitrillo (Camino juanacatic – Adjuntas).	\$246,356.65
	Construcción de red de drenaje y tomas domiciliarias en prolongación Madero.	\$68,484.66
	Construcción de red de drenaje y tomas domiciliarias en calle Pedro Moreno.	\$114,124.54
	Construcción de red de drenaje en calle Luis Donald Colosio.	\$83,487.56
	Construcción de red de drenaje en calle Adolfo López Mateos.	\$25,687.99
	Aportación municipal a construcción de red de distribución, tanque superficial, línea y equipo de desinfección, para el abastecimiento de agua potable en la cabecera municipal de Villa Guerrero, Jalisco.	\$1,122,746.95
	Ampliación de red de energía eléctrica en camino a san Juan en la Col. La Aviación.	\$572,000.00
	Ampliación de red de energía eléctrica en la calle Enrique Alvarez del Castillo en la Col. La Aviación.	\$442,000.00
	Ampliación de red de energía eléctrica en la calle Fray Pedro de Gante en la Col. La Aviación.	\$260,000.00
	Ampliación de red de energía eléctrica en la calle Iturbide de la Col Barrio Nuevo.	\$494,000.00
	Construcción de red de drenaje y descargas en calle Pino Suárez y 5 de febrero.	\$177,440.33

Moisés Reyes B.
Dígitel García G. Victoria Pinedo M
Silvio C. Huizar P.

Dr. Alejandra Valdez A.



000434

ACTA NÚMERO: 043

SESIÓN ORDINARIA: 20/Julio/2021

H. AYUNTAMIENTO
VILLAGUERRERO, JALISCO

	Construcción de red de agua potable en calle Pino Suárez y 5 de febrero.	\$50,838.91
	Construcción de puente peatonal en la localidad de San Lorenzo de Atzqueltan primera etapa.	\$794,725.90
	Ampliación de red de energía eléctrica en la calle Francisco I. Madero.	\$55,000.00
	Rehabilitación de registros de drenaje en cabecera municipal.	\$62,633.31
	Rehabilitación de casas de salud.	\$48,197.20
	Construcción de línea de agua en Barrio Verde en la Localidad de Atzqueltan.	\$51,100.60
	Construcción de aula en escuela Ignacio Ramírez segunda etapa.	\$40,851.33
	Construcción de calle de adoquín en calle libertad en la Localidad Santa Rita.	\$107,288.28
	Rehabilitación de sanitarios en Jardín de niños Miguel Hidalgo.	\$87,627.81
	Construcción de oficina en la localidad de Atzqueltan.	\$253,593.18
	Construcción de jardineras.	\$134,524.00
	Rehabilitación de red de drenaje en calle Álvaro Obregón.	\$71,273.87
	Construcción de red de drenaje en calle Alberto Orozco.	\$9,431.99
	Construcción de cajetes en panteón municipal.	\$25,279.09
	Construcción de puente vehicular calle Francisco I. Madero Fondereg 2020.	\$2,000,000.00
B	Presentación y en su caso aprobación de 100 viajes de piedra para fraccionamiento, por la cantidad de \$58,000.00 (Cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.) Punto que después de su deliberación es aprobado por unanimidad de votos	\$58,000.00
C	Presentación y en su caso aprobación para compra de 2 llantas, y reparación de suspensión de Nissan NP300 Blanca por la cantidad de \$7,735.00 (Siete mil setecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) Punto que es aprobado por unanimidad de votos.	\$7735.00
D	Presentación y en su caso aprobación de compra de 2 llantas y servicio de Ram Blanca 2018 JV1915, por la cantidad de \$10,392.00 (Diez mil trescientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) Punto que se aprueba por unanimidad de votos.	\$10,392.00

Moisés Reyes B. Miguel García G. Victorina Pineda M.
Silvia C. HUIZAR P.

M. Alejandra Valdés A.



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

000435
ACTA NÚMERO: 043
SESIÓN ORDINARIA: 20/Julio/2021

E	Presentación y en su caso aprobación de Kit de refacciones para frenos, camión Ford 550 5 toneladas por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) Punto que es aprobado por unanimidad de votos.	\$20,000.00
F	Presentación y en su caso aprobación de gastos generados por motivo del Centenario (Evento y Libro), por la cantidad de \$1,216,629.38 (Un millón doscientos dieciséis mil seiscientos veintinueve pesos 38/100 M.N.) Punto que es aprobado por unanimidad de votos.	\$1,216,629.38
G	Presentación y en su caso aprobación de gastos generados por la pandemia (COVID) por la cantidad de \$996,339.97 (Novecientos noventa y seis mil trescientos treinta y nueve pesos con 97/100 M.N.) Punto que se aprueba por unanimidad de votos.	\$996,339.97

NOVENO PUNTO: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DIVERSAS SOLICITUDES DE APOYO DE LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO.

Inciso	Concepto	Monto Total
A	Se atiende solicitud de apoyo por parte del Sr. Elfego Sigala Sánchez, manifiesta requerir ayuda para salida a Tijuana próximamente por la cantidad de \$3,000.00. Cuando se aborda el tema el cabildo solicita más información sobre el motivo del viaje, con el afán de sacar el punto adelante se le manda un mensaje al Sr. Elfego Sigala Sánchez, para que conteste las cuestiones del cuerpo edilicio a lo cual no hay respuesta, por lo que no pueden manifestarse ni a favor ni en contra, quedando el punto pendiente.	
B	Llega solicitud de apoyo por parte de la Sra. Adelina Pérez, para la adquisición de un tinaco de 1100 litros, ella solicita la cantidad de \$1,500.00 a lo que el cabildo otorga por unanimidad de votos la cantidad de \$750.000 (Setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)	\$750.00
C	La regidora Patricia Araceli Rosales Orozco solicita de su apoyo para adquirir una hidrobomba para los sanitarios de la Esc. Primaria Ignacio Ramírez, la que existe ya no funciona. Una vez analizado el punto se aprueban por unanimidad de votos la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)	\$10,000.00

Moisés Reyes B.
Díquel García G. Victoria Pineda M.
Silvio C. Huizar P.

17. Alejandra Valdez A.
16.
[Signature]



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

000436

ACTA NÚMERO: 043

SESIÓN ORDINARIA: 20/Julio/2021

DÉCIMO PUNTO. ASUNTOS VARIOS.

- A. Se retoma el punto "G" de asuntos varios, de la cuadragésima segunda sesión ordinaria de cabildo celebrada el 30 treinta del mes de junio del año 2021, dos mil veintiuno, con el afán de completar la información requerida.

El presidente municipal hace del conocimiento a este cuerpo edilicio que la camioneta marca Toyota, Tipo Avanza, Año 2019, Color plata metálico, No. Serie MHKMF5CE1KK004382, No. Motor 2NRF809361, Placas JRK8596, propiedad del ayuntamiento que se accidento, siendo declarada como pérdida total. Se pide la autorización al cabildo para darla de baja, autorización que es aprobada por unanimidad de votos. Y en consecuencia la aseguradora retribuye al Ayuntamiento la cantidad correspondiente al estado que estaba y/o en su defecto el ayuntamiento valore poner la cantidad necesaria para que se entregue otra camioneta nueva.

- B. Se pone a su consideración y en su caso aprobación, para que con motivo de los cien años cumplidos en este año 2021, del municipio libre de Villa Guerrero, Jalisco; y para que no pasen desapercibidos se le ponga el nombre de "CENTENARIO", a la colonia que esta junto a la Concha de este municipio. Punto que la totalidad de regidores están de acuerdo por unanimidad de votos.

- C. El regidor Miguel García González, comenta que el basurero municipal se encuentra prácticamente saturado ya que casualmente hizo una revisión ocular y solo hay un camino en cuanto cabe el vehículo que transporta la basura y los particulares que llevan su basura la dejan casi en la entrada de dicho relleno. A lo que el presidente responde que no es ajeno al problema, que en estos días ira la máquina para tratar de acomodar lo más posible, y comenta que el nuevo relleno intermunicipal proyectado se atraso con motivo de la pandemia y el tema electoral, por lo que se está por retomar el tema.

- D. La regidora Guicela Sánchez Ramírez, hace el comentario que se entero de los trabajos de delimitación territorial de los municipios del Estado de Jalisco y pregunta si son los mismos que dice el decreto, a lo que el presidente contesta que efectivamente se les hará llegar un mapa a cada uno de los regidores para analizarlo, estudiarlo y compararlo para que en su momento este cabildo se manifieste a favor o en contra del territorio que comprende nuestro municipio. Siendo aceptada la propuesta de revisarlo por el cuerpo edilicio, y de ser necesario citar a reunión extraordinaria para el análisis de este punto.

Moisés Reyes B.
Miguel García G. Victorina Pinedom
Silvia C. Huizar P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

RA. Atencio Valde. A.

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, JALISCO

000437

ACTA NÚMERO: 043

SESIÓN ORDINARIA: 20/Julio/2021

DÉCIMO PRIMER PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Presidente Municipal No habiendo más asuntos pendientes por tratar se da por terminada la presente sesión ordinaria de cabildo siendo las 20:43 veinte horas con cuarenta y tres minutos del día martes 20 veinte del mes de julio del año 2021 dos mil

Veintiuno, levantándose para constancia la presente acta que firman los que intervinieron y quisieron hacerlo, en unión del suscrito secretario general quien autoriza y da fe.

CONSTE.

LIC. ALDO GAMBOA GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. VICTORINA PINEDO MARTINEZ
REGIDORA

C. ISAI BALTAZAR JARA
SINDICO

C. MTRA. PATRICIA ARACELI ROSALES OROZCO
REGIDORA

C. MANUEL CLAUDIO VALDEZ PINEDO
REGIDOR

MARCELA ALEJANDRA VALDES ALVARES
REGIDORA

C. MOISÉS REYES BAÑUELOS
REGIDOR

C. GUICELA SANCHEZ RAMIREZ
REGIDORA

C. LIC. MIGUEL GARCIA GONZALEZ
REGIDOR

C. SILVIA CRISTINA HUIZAR PEREZ
REGIDORA

C. LIC. EN ENFA. MARIA EUSEBIA HUERTA PINEDO
REGIDORA

C. PROF. OCTAVIO HUGO DE LUNA VALENZUELA
SECRETARIO GENERAL